

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:**

**INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	Grado en Filosofía
<b>Universidad:</b>	Universidad de Valladolid (UVA)
<b>Fecha de Emisión:</b>	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

- Se recomienda homogeneizar la información de las diferentes páginas webs con el fin de facilitar una información pública completa del título.
- Se recomienda incluir en la página web, un pequeño y abreviado currículum investigador y docente del profesorado, así como homogeneizar los datos de contacto del profesor.
- Se recomienda hacer seguimiento del número de quejas y sugerencias, así como de los plazos y de su tratamiento, acorde con el procedimiento establecido en el SGIC.
- Se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas, con el fin de garantizar la realización de los informes de resultados, así como que sus resultados tengan validez estadística.
- Se recomienda mejorar la información que se proporciona a los estudiantes en materia de empleabilidad o inserción laboral.
- Se recomienda prestar mayor atención a los sistemas de apoyo y orientación al estudiante.
- En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

*Estándares:*

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

*2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

#### Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso sigue siendo igual de relevante que cuando se verificó la memoria y está perfectamente actualizado.

Las necesidades de la sociedad no han cambiado en lo fundamental y el perfil de egreso, orientado a la reflexión nacional acerca de las cosas y los acontecimientos no solo no ha cambiado, sino que se

ha incrementado.

La titulación pretende formar personas con sentido crítico e interesadas en intervenir sobre el mundo con rigor intelectual, aprecio de la razón y actitud tolerante y debidamente informada, algo muy necesario en nuestros días. Por otro lado, los últimos desarrollos tecno-científicos exigen la crítica y la reflexión que conlleva la filosofía.

Hay que resaltar el formidable trabajo realizado para hacer ver la necesidad social de la filosofía, lo cual se ha traducido en un aumento importante de la matrícula (hasta 32 alumnos en el curso 19-20 y 29 en primera opción, por ejemplo). Una de las mejoras que se va a solicitar a ACSUCYL con el consiguiente Modifica es el aumento del número de matrícula.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

### **Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

### **Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

### **Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El número de plazas de nuevo ingreso autorizado es 25, una cifra que en dos cursos se superó con 27 y 32 alumnos, por encima esta última cifra del 10% autorizado por la Conferencia de Política Universitaria. Dado el pequeño número de plazas que se ofrecen anualmente y el profesorado y medios disponibles, esta desviación no pone en situación de vulnerabilidad al título. No obstante, se recomienda respetar el número de plazas verificadas o en su caso solicitar una modificación sobre el aumento del número de plazas si la tendencia al alza se estabiliza.

El acceso al grado se ajusta a lo establecido por las diversas normativas.

Los criterios de admisión son los generales de la Universidad de Valladolid y se cumplen estrictamente. No se aprecia en las evidencias ninguna desviación al respecto.

La normativa de permanencia es la propia de la Universidad de Valladolid. La documentación no revela desajustes.

La normativa de reconocimiento de créditos se halla consolidada y se ha aplicado correctamente.

La implantación se ha hecho según la memoria verificada y su modificación del año 2015 (cambio de denominaciones de algunas materias).

La coordinación de la titulación funciona correctamente. Las actas de coordinación recogen el hecho de la coordinación como uno de los aspectos a los que se les ha prestado una gran atención, contando con todos los agentes implicados en la coordinación. Se resalta la aportación realizada por el Comité del Título y el papel representado por los comités de área y las coordinaciones de curso.

Las prácticas externas, que se implementaron a partir del curso 2013-2014 han venido funcionando con normalidad y, aunque siguen siendo escasas, prosiguen una trayectoria ascendente en satisfacción para los alumnos. Se recomienda seguir fomentando las mismas.

La movilidad Erasmus de los alumnos de la UVA de Filosofía es discreta (alrededor de 3 por curso académico) y muy reducida en el caso de la movilidad SICUE. Lo mismo sucede con respecto al profesorado.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

#### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con toda la información relevante en la web institucional de la UVa en cuanto a plazos, precios, perfil de acceso, plan de estudios, normativa e informes externos de calidad. Más allá de la web de la Universidad de Valladolid, también disponen de una página dedicada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UVa, más destinada a información sobre el plan docente con apartados específicos para TFG y prácticas, donde se desglosan los detalles de manera sencilla y visual y se incluyen guías y documentación para los mismos.

Las dos páginas no tienen el mismo contenido, sino que cada una se centra en aquellas cuestiones que son más propias de uno u otro nivel institucional (admisión y requisitos oficiales/horarios, guías docentes, etc.), lo que hace que haya que consultar las dos páginas para obtener la información completa. Se recomienda homogeneizar la información con el fin de facilitar una información pública completa del título.

Dada la calidad investigadora y docente de muchos de los profesores, se recomienda incluir en la página web, un pequeño y abreviado currículum investigador y docente del profesorado, así como homogeneizar los datos de contacto del profesor.

La información es objetiva y se encuentra actualizada. La información disponible sobre la pandemia es adecuada.

La información es de fácil acceso y su navegación bastante intuitiva. La información sobre las guías docentes y el Trabajo de fin de grado, que son partes muy sensibles de la información para los alumnos, resultan muy visibles.

Las guías docentes se encuentran disponibles a tiempo y su información es adecuada. Se

recomienda su homogeneización con respecto a la estructura y bibliografía.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra desplegado, los órganos que se establecen en su reglamento están constituidos. Las actas disponibles muestran, además de las correspondientes al Comité del título, el tratamiento de cuestiones directamente dirigidas a los estudiantes (por ejemplo, las actas de coordinación de primer curso 2020-2021), que están descritas en el apartado 2.2 del autoinforme. Teniendo en cuenta que se trata de una acción encaminada a canalizar las impresiones del alumnado, se recomienda llevarlas a cabo de manera coordinada con otros agentes para no solaparse con otros procedimientos de recogida de la percepción, o con el procedimiento de quejas y sugerencias.

Los informes de seguimiento recogen valoraciones basadas en datos y evidencias que permiten la toma de decisiones y muestran una revisión del funcionamiento del título y sus resultados, que permiten la toma de decisiones.

La universidad cuenta con un elevado número de indicadores y estos se presentan en informes adecuados para su toma en consideración.

La universidad dispone de procesos de recogida de datos de manera sistemática y suficiente para su análisis y valoración.

El autoinforme indica la existencia de sesiones con el alumnado, que pueden ser fuente de recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones. Se recomienda que se coordine con el procedimiento correspondiente, así como hacer seguimiento del número de quejas y sugerencias y de los plazos y de su tratamiento. También se recomienda indagar en estas sesiones por la falta de interés en la movilidad.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Las recomendaciones formuladas por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en 2016 advertían de algunos aspectos críticos, y ponían especial énfasis en la pérdida de atracción del título, medida por la escasez de los alumnos de nuevo ingreso y por las altas tasas de abandono. El ingreso de nuevos alumnos ha crecido desde entonces a buen ritmo, hasta el punto de tener que modificar el número máximo de matrícula de nuevo ingreso.

Otros aspectos como los propios de la internacionalización han mejorado algo, al igual que las prácticas externas, pero se recomienda insistir en mejorar la participación en estos aspectos.

También se han atendido especialmente las recomendaciones generales de ACSUCYL por lo que respecta a la página web.

Las mejoras efectivas explican la situación favorable en la que se encuentra el título actualmente, como muestra el crecimiento del número de alumnos de nuevo ingreso, el cual, excepto en el curso 2015-2016, ha estado siempre por encima de la veintena, llegando a la treintena ocasionalmente.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa

formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El título de Grado posee una plantilla suficiente con el número de alumnos. Además, desde la renovación anterior ha experimentado un crecimiento (de 19 a 23 profesores). De ellos, cerca de las tres cuartas partes son permanentes.

Se trata de un profesorado adecuado a la titulación y muy experimentado, con buena media de sexenios de investigación (algo más de 2 de media). No obstante, casi la mitad del profesorado (11 personas) carece de sexenios, siendo la media alta debido a que hay catedráticos y titulares que tienen entre 4 y 6 sexenios.

La experiencia docente viene acreditada por el elevado número de quinquenios.

Es un profesorado que actualiza sus evaluaciones. La renovación del profesorado, lenta y progresiva, sin embargo, ha hecho que pasara de 5,7 quinquenios docentes a 4,8 quinquenios.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Es una titulación con una larga historia universitaria, correspondiente a una universidad histórica,



que ha ido renovando sus recursos materiales, los cuales resultan suficientes y adecuados a un título humanístico como es el de Filosofía. Aulas, seminarios, biblioteca e infraestructura informática se hallan renovadas.

El personal de apoyo es suficiente y adecuado. No obstante, a pesar de que parecen cumplirse los estándares, el título no cuenta con asignación específica de personal de apoyo, de manera que se basta con los recursos propios de los departamentos de la Facultad.

Los servicios de apoyo al aprendizaje, y específicamente, el de biblioteca, adquieren una alta valoración entre los estudiantes, en especial la accesibilidad de los fondos, que incluyen el catálogo y el repositorio documental (con los TFG y los TFM de la última década), así como el préstamo interbibliotecario.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo se han alcanzado. Las guías docentes recogen las pautas que guían el proceso formativo de las diferentes asignaturas y concuerdan con las previsiones de la memoria de verificación. Las pruebas de evaluación suscitan la aprobación del alumnado y miden los conocimientos de éste. Los TFG responden a las expectativas del grado. No obstante, se observa disparidad en la extensión de los TFG, por lo que se recomienda indicar una horquilla de páginas o palabras a las que ajustarlos.

Las actividades formativas propuestas corresponden a lo previsto en la Memoria de Verificación y permiten al estudiante una correcta adquisición de conocimientos. Éstas son variadas e incluyen clases magistrales, exposiciones, debates, comentarios críticos, prácticas, y alguna prueba puntual para comprobar el desarrollo del programa.

Los sistemas de evaluación resultan adecuados, son acordes a la titulación y se encuentran bien valorados por los estudiantes, que en el curso 20/21 les otorgaron un 7 de media.

#### 4.2. Evolución de los indicadores del Título

*Estándares:*

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

#### Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Casi todos los indicadores del título se ajustan a lo previsto.

El número de matriculaciones se mantiene elevado, habiendo superado incluso el máximo en un par de ocasiones, por lo que se considera que el atractivo del Grado sigue activo.

Las tasas de eficiencia mejoran las previstas en la memoria de verificación.

La tasa de abandono, del 29.6%, es superior al previsto en la memoria de verificación.

Por lo que se refiere a la tasa de graduación es baja (en torno al 50%).

Se recomienda analizar y proponer soluciones a la alta tasa de abandono y correspondiente baja tasa de graduación.

Los indicadores disponibles son los habituales en una titulación de humanidades, y específicamente en la titulación de Filosofía, lo que permite conocer el buen desarrollo del grado. Todos los indicadores son concordantes, incluidos algunos no citados en el autoinforme, como la tasa de evaluación, que, sistemáticamente, se halla entre el 83 y el 90%.

#### 4.3. Inserción laboral

*Estándar:*

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En el Autoinforme se indica que desde el curso 2015 la UVA realiza un seguimiento a los egresados dos años después de finalizar sus estudios, sin embargo, el número de encuestados es insignificante.

La tasa de empleo es del 62,5%, pero sólo el 20 % de los ocupados desempeña un puesto cuyo requisito es su titulación específica. El mayor problema con el que se encuentran los estudiantes es con el propio mercado laboral, que no valora como debe a los estudiantes de humanidades y ofrece trabajos de poca remuneración. Además, una buena parte de los egresados está preparando oposiciones.

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los diferentes colectivos ha sido analizada mediante encuestas periódicas. La respuesta es elevada, habiendo superado el 60% en el colectivo del PDI y llegando al 56% la de los estudiantes. La satisfacción media de los estudiantes con el programa es de notable, y se mantiene estable con el paso de los cursos. Así, para el curso 18/19 fue de 7.7, en el curso 19/20 se situó en el 7.6 y para el curso 20/21 fue de 7.8. Si nos centramos en el último curso analizado, la mayor parte de los ítems van del 7 al 8, una nota que, aunque mejorable, no es mala. Como puntos débiles, además de los ya mencionados sobre la información disponible en la página web y la orientación laboral, también se valora de forma pobre los sistemas de apoyo y orientación al estudiante una vez matriculado. Se recomienda mejorar la información que se proporciona a los estudiantes en materia de empleabilidad o inserción laboral.

Más elevada es la satisfacción del PDI que alcanza el 8.6 para el curso 20/21. El único punto de mejora que detecta (al que otorgan un 6) es el referido a los conocimientos previos de los estudiantes.

La satisfacción del PAS se evalúa a nivel de centro y de forma bienal. Las dos encuestas disponibles arrojan una satisfacción media de 7.4, por lo que no parece haber problemas.

Respecto a los egresados, y lo correspondiente al curso 2017-2018 se valora muy positivamente por parte de los egresados la titulación en Filosofía. En todo caso, se trata de una muestra muy reducida, que no sirve para llegar a conclusiones seguras.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Estándares:*

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

**Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La movilidad de estudiantes es discreta. En el caso del Programa Erasmus, representa un movimiento de alrededor de 3 alumnos por año en el conjunto de la titulación, con notables oscilaciones. Y en el caso de SICUE se trata de una movilidad mucho más reducida.

Aunque la satisfacción general de los estudiantes que participaron en programas de movilidad es elevada, algún aspecto no lo es tanto, especialmente lo referido a los trámites académicos y a la atención recibida por el tutor extranjero.

No se ha encontrado información relativa al número de alumnos de fuera del país que reciben cada año, aunque sí de otras comunidades autónomas.

Se recomienda incentivar la movilidad de los estudiantes.

La movilidad de los profesores es baja y se produce en el ámbito del Programa Erasmus. Es una movilidad que alcanza a uno o dos profesores por año, que, generalmente, realizan estancias breves en Universidades con las cuales tienen establecidos convenios.

Se recomienda incrementar la movilidad de los profesores en el Programa Erasmus+.

La Facultad de Filosofía de la Universidad de Valladolid tiene un moderado número de convenios establecidos con 8 países, entre los que están algunos de honda tradición filosófica. En todo caso, entre las universidades con las cuales ha establecido convenios la titulación de Filosofía de la Universidad de Valladolid, se encuentran algunas de las más importantes.

**5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA**

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

**Valoración global del Plan de Mejora:**

El Plan de mejora propuesto, en general, es acorde con la necesidad de suplir las necesidades que se han revelado, tanto por parte de la ACSUCYL como en los informes internos. Con el informe

favorable de la ACSUCYL se han incorporado dos asignaturas de claro interés para la carrera. Una de ellas ha consistido en fortalecer los conocimientos de Metodología de la Investigación Filosófica, lo cual reviste indudable interés. Al ser obligatoria, el número de matriculados viene dado. La segunda asignatura incorporada, Teoría y Praxis del Feminismo, es optativa y considerando la matrícula general del título, el número de personas matriculadas en ella resulta aceptable.

Es importante también la participación en el Semestre internacional en Humanidades, a través de la asignatura Philosophy of Science, que no ha podido materializarse, debido a que no se pudo hacer el Modifica correspondiente a tiempo.

Hay aspectos del Plan de mejora que, aparentemente, son ambiciosos, como el doble título con la Universidad de Lisboa. Sin embargo, debido a los condicionantes de la pandemia y a otros, no se ha pasado de las conversaciones iniciales.

La parte del Plan de mejora urgente, por ineludible a la vista de los datos, es el incremento de la oferta de plazas de nuevo ingreso, que pasarían a 35, sobre todo teniendo en cuenta que el número de 25 plazas disponible se ha excedido en los últimos años, al menos en dos ocasiones.

El rediseño y la modernización de la página Web es aconsejable, aunque no urgente.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones